



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Decreto para integrar el Parque de Fuenlabrada en el Cuerpo autonómico, cuya red suma 22 dispositivos

La Comunidad de Madrid aumentará un 6% su plantilla de bomberos en el primer semestre de este año

- Crecerá hasta los 1.680 efectivos con la incorporación en marzo de los 68 procedentes de Fuenlabrada y 125 nuevos profesionales que finalizarán su formación en junio
- La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 atenderá a más de 3,6 millones de habitantes de todos los municipios de la región, excepto Madrid y Alcorcón

29 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid va a aumentar un 6% su plantilla de bomberos en el primer semestre de este año para sumar un total de 1.680 efectivos. Para ello, el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno hoy al Decreto por el que se integrará desde el 3 de marzo el Parque de Fuenlabrada en el Cuerpo autonómico, incorporando sus 68 efectivos. Además, en junio se unirán otros 125 efectivos que se encuentran ahora realizando el curso selectivo previo a su nombramiento.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior asume los gastos de personal y de funcionamiento de este recurso público en Fuenlabrada con una inversión prevista de 5,5 millones de euros. Asimismo, pasará a ser titular de la infraestructura y de todos los medios materiales (vehículos, vestuario, mobiliario y otros equipamientos), sumando así su red del Cuerpo de Bomberos autonómico un total de 22 parques con esta incorporación.

El acuerdo reforzará la seguridad en emergencias de este municipio del sur, que tiene cerca de 200.000 habitantes. Con ello, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) pasará a atender a más de 3,6 millones de habitantes en la región, incluidos todos sus municipios, salvo Madrid capital y Alcorcón.

Las localidades que se unen al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid disponen de manera inmediata de una potente estructura de apoyos terrestres y aéreos en cualquier tipo de emergencia que suceda en su demarcación. A su vez, los efectivos que prestan servicio en estas poblaciones podrán operar en toda la región, tanto en siniestros que ocurran en municipios limítrofes, como en grandes incendios forestales o inundaciones.